

SINTESIS DE LOS ACONTECIMIENTOS DERIVADOS DE LA INTERVENCION ILE-  
GAL DE CALAF S.A.I.C  
=====

Con fecha 13 de Diciembre.71, a las 7 AM cuando los trabajadores de la industria CALAF S.A.I.C. se dirigieron a sus respectivos lugares de trabajo: oficinas, ubicadas en calle 3 Oriente 812; fábrica ubicada en 4 Oriente 831, Sección Ventas en 4 Oriente 826 y Planta Nº 2, ubicada en Camino Longitudinal Sur, se encontraron con que sus puertas estaban cerradas, y a indicación de algunos dirigentes del Sindicato Obrero Industrial y Sindicato Mixto de Stgo. y personas ajenas a la industria, debieron dirigirse a la sede del Sindicato Obrero, ubicada en 4 Sur entre 5 y 6 Oriente. En el patio se había improvisado un estrado donde se instalaron los grupos mencionados, quienes hicieron que subiera la Directiva del Sindicato Profesional de EEPP de Calaf (gremialistas) de Talca, para que participaran en dicha reunión informal, junto a todos los demás trabajadores. Cabe destacar, que esta última Directiva, ni las bases ni los demás trabajadores, no fueron nunca informados de los planes que se habían estado llevando a cabo secretamente por un grupo minoritario politizado, hasta ese momento.

Enseguida, los que dirigían esta maniobra, tomaron la palabra: el empleado Oreste Luci Ureta (filiación socialista con tendencias miristas) se dirigió a los trabajadores basándose en la mentira, para hacerles creer que serían ellos los que tendrían que pagar una supuesta deuda tributaria que habría contraído la empresa. Presionó en cada momento a los trabajadores para declararse en huelga, en forma bastante violenta y presentó en cambio, un panorama ideal de lo que recibirían si pasaba la industria al área social, ya que todas las utilidades serían repartidas entre los trabajadores; todas las máquinas y las instalaciones serían de ellos y también lo que de ellas se produjera. Enfatizó que los patrones, habían "robado" ese dinero que habría sido distribuido entre los trabajadores. Conminó a todos a ir una huelga para pedir la estatización, declarando que él junto a otros pocos trabajadores había hecho la denuncia a Imptos. Internos, confesando que no había tomado en cuenta a los dirigentes sindicales ni a las bases, porque él se había adelantado a los hechos y había planeado todo con anticipación. Lo más decidor fué que dijo que "tenía listo al interventor,

desde tiempo atrás para que se hiciera cargo de la industria". Esto viene a comprobar, que toda esta maniobra estaba preparada con mucha anticipación, y a espaldas de los trabajadores, corroborado también, por la presencia en Talca, de algunos trabajadores de Stgo., quienes habáin llegado durante la noche. Por último dijo "que la huelga se llevaría a cabo de todas maneras, con o sin votación de los trabajadores, para constatar la paralización de la industria". Lo que dejó en descubierto, que muy poco le importó la opinión de todos los trabajadores. Para reforzar sus planteamientos, solicitó al interventor de la Cía. de Cervecería Unidas, en Talca, que se dirigiera a los presentes: Guillermo Urzúa Carrasco, también filiación Up y denunciante a Imptos. Internos, pintó un cuadro de perfección sobre la recientemente intervenida CCU, presionando a los trabajadores para ir a un paro y pedir de esta manera la estatización. Urzúa, ex-Vendedor de Calaf.

Es necesario hacer notar, que estos dos oradores, llegaron a la industria, en situación muy modesta, urgidos por problemas económicos especialmente. Dentro de la empresa, todos los trabajadores somos testigos de cómo fueron mejorando rápidamente, adquiriendo junto con el progreso económico, autoridad y consideración muy especial de parte de la industria. Para ellos fueron abiertas todas las facilidades y franquicias, tanto dentro de su trabajo, como también en sus apuros particulares, extensivos a sus familiares. Por esto, nuestra sorpresa fué indecible, cuando escuchamos sus palabras, pues contaron siempre con la consideración de los trabajadores, y su respeto; nos sentimos defraudados y engañados por no haber sido consultados en todos estos hechos.

Acto seguido, habló el Secretario de la CUT en Talca, un tal Salazar, filiación comunista, muy allegado al Obispo de Talca (quien propugna la formación de sacerdotes pro-marxistas, denunciado esto públicamente en Talca para la proclamación de los candidatos a regidores del PDC), quien se demostró abiertamente proselitista político y agresivamente partidario de ir a la huelga, teniendo expresiones muy duras, más bien groseras de los Sres. Calaf, a quienes él jamás ha conocido; esto nos extrañó a todos ya que tampoco lo habáimos visto trabajando en la industria, ni nadie lo conocía. Ajeno completamente.

El Presidente del Sind. de EEPP, Dn. Juan Jaramillo C. intentó refutar las imputaciones hechas tanto por O. Luci, como de aquellas personas ajenas a la empresa, pero se vió interrumpido por los infiltrados, y por los cabecillas preparados para esta reunión.

Finalmente O. Luci, presionó enfáticamente a los trabajadores para pedir la estatización, aduciendo como causas principales, un supuesto desabastecimiento de productos y una supuesta falencia económica de la industria, ambas cosas, .- según él.- tendrán que ser pagadas por los propios trabajadores, de sus emonumentos, y esto llevaría muchos años de sacrificio para todos. Pidió que cada Sindicato hiciera su propia votación, y en forma secreta, como le fué solicitada por el Sind. Prof. de EEPP cada uno aparte del otro. Esto tampoco se respetó, ya que O. Luci reunió a los trabajadores y al Sindicato Mixto de Stgo. en un solo lugar, y OBLIGO a los participantes a votar POR SIMPLE ACLAMACION, colocando al lado de los dudosos o neutrales, a personas ajenas o de los que se prepararon para esto, y quienes les obligaron a levantar la mano para apoyar la huelga y estatización. Entre los trabajadores había numerosísimas personas ajenas y desconocidas que levantaron las dos manos para aumentar el número.

Solamente el Sindicato Prof. de EEPP cumplió rigurosamente con todos los requisitos convenidos. Se votó libremente y en forma secreta, y POR UNANIMIDAD SE RECHAZO LA HUELGA Y LA ESTATIZACION.

Así, y sólo con engaño y amedrentamiento de los trabajadores, se dió a conocer los resultados. Además, se coartó todo contacto con los miembros de nuestro Sindicato, llegándose a la persecución de las personas que se atrevían a conversar con alguno de nosotros. No hubo entonces, ninguna oportunidad de poder explicar a los trabajadores, del engaño a que se les estaba obligando a aceptar. Eran aproximadamente las 11 AM.

Esta situación tomó desprevenidos a todos los trabajadores, ya que en ningún momento se informó a las bases del movimiento que estaban gestando este grupo politizado encabezado por Oreste Luci, Tomás Laurie L., Héctor Brito, Leopoldo Yáñez y César Castro, sacerdote de probada tendencia marxista.

Otra prueba más de que este grotesco show fué preparado con mucha anticipación, fué el anuncio de O. Luci de que pedirían una comisión al Ministerio de Economía, Dirinco, para que verificara el paro (artificial) y el supuesto desabastecimiento, alrededor de las 3.45 PM y a las 5 PM aproximadamente ya estaba presente dicha comisión encabezada por el actual interventor de Calaf en Stgo., Fernando Reveco (MAPU), y otros funcionarios, acompañados por Arnaldo Luci (hermanastro de Oreste Luci, filiación comunista). Hasta este momento, las bodegas y recintos de la fábrica, estaban ATESTADOS DE PRODUCTOS Y MERCADERIAS, además de los cajones incontables de Pan de Pascua, que no dejaba libre el espacio para la circulación interna de los trabajadores. Igualmente estaba TOTALMENTE COPADO el recinto del Depto. de Ventas, enfrente de la fca., y los recintos de Planta Nº 2. Por esto, causó otra sorpresa mayor, cuando esta comisión llegada de Stgo. a Talca, en poco más de una hora, se trataba de abrir paso difícilmente en medio de la mercadería, para comprobar que NO HABIA, y que existía "desabastecimiento". No pudimos comprender.

Así, durante todos los días que duró la huelga, previo e inmediata comunicación a la Inspección Provincial del Trabajo, todos los miembros del Sind. Profesional de EEPP (gremial), fueron a trabajar. Hubo intentos de parte de los exaltados dirigentes del movimiento pro-huelga, para impedir que cumpliéramos con nuestra labor. A los demás trabajadores de fábrica y Pta. 2, vale decir, los operarios, se les obligó bajo amenaza a desistir a todo intento de ir a trabajar, cerrándoles el paso, agresivos grupos organizados de antemano para este fin. Rápidamente instalaron carpas en las puertas de acceso y grupos de turno para impedir el ingreso, lo que atrajo la indignación de las personas que regularmente visitan las oficinas, como son clientes, acreedores, proveedores, representantes, etc. quienes primero eran interrogados y obligados a identificarse, para luego franquearles la entrada. A la salida se les revisaba (a los que se dejaron revisar), con lo cual estas personas manifestaron de viva voz su repudio e indignación.

El día Viernes 17 de Dic.71, llegó el interventor en Talca, Dn. Alejandro Contreras Salgado (filiac. mapucista), quien asumió oficialmente sus funciones esa misma noche, cerca de las 11 PM, en la fábrica sin haber efectuado y recibido por Inventario gral., la industria, lo

que constituye una USURPACION muy clara.

En esta oportunidad, entraron a los recintos de la fábrica, muchos trabajadores, la mayor parte contrarios a la intervención, y otro grupo menor, a favor y mezclados entre ellos, numerosos elementos ajenos a la industria, cuya labor se centró en presionar y amenazar a los trabajadores. Aprovechándose de las circunstancias, estos últimos y unos pocos irresponsables, robaron productos todo lo que pudieron, en paquetes enormes, quedando desparramados por el suelo, pan de pas-cua partido, chocolates, caramelos, etc., lo que más tarde el inter-ventor ordenó recoger.

El día Lunes 20, se presentó el interventor en las oficinas, con las palabras de: "Métanse en la cabeza que de ahora en adelante, nadie es indispensable en la industria", con lo cual quedamos advertidos.

Hacemos notar que, sorprendió más aún a todos el hecho de que justamente los trabajadores más recientemente ingresados a la empresa y con cargos subalternos, se autonobraran desde ese instante, como Je-fes de los trabajadores y de los antiguos jefes. Se turnaron para fis-calizar cualquier movimiento o conversación de los trabajadores no adic-tos a su sistema, procediendo de inmediato a ocupar las oficinas de Gerencia, Sub-Gerencia de Ventas, Depto. de Compras, no respetando el orden y organización de las oficinas, las que fueron desmanteladas y sus documentos arrojados al suelo, lo que constituyó una vejación pa-rra todos los que por muchos años hemos contribuido a la formación y or-denamiento de archivos y documentos, especialmente en las oficinas men-cionadas. Además, procedieron a abrir lo que estaba cerrado y a cambiar las cerraduras. Finalmente, efectuado todo esto, colocaron afiches UP, tildando de "facistas" a los que no les siguen.

Pasados unos días de anarquía y desorden increíbles, comenzaron las vejaciones, humillaciones y persecución de los trabajadores contra-rios a su régimen. Al mismo tiempo, aumentaron la presión para plegar a la fuerza, a los remisos. Esto lo complementaron con visitas a los domicilios de los trabajadores, para obligarlos bajo amenaza de per-der el empleo, a aceptar sus proposiciones, tanto a obreros como a em-pleados; o por último, mediante ofrecimientos muy ventajosos en ascen-sos, sueldos o salarios, o dinero, actitud que continúa cada vez en forma más imperiosa, a medida que transcurren los días, asfixiando

prácticamente, toda libertad de trabajo y vejando a los trabajadores en forma sistemática y organizada en las más diversas formas.

Esto es, en forma muy somera el proceso que hemos sido obligados a vivir, desde que artificialmente se crearon estas condiciones anormales de trabajo.

Aparte, creemos que merecen ser puntualizados los hechos que día a día han ido afectando, a la parte económica de la industria, y a la parte laboral, lo que en conjunto redunda directamente en todo el sistema productivo de la empresa.

1. REUNIONES POLITICAS.- En las oficinas, con interminables entrevistas de personas proselitistas y concientizadores, completamente ajenas a la empresa. Contacto continuo con el interventor Gmo. Urzúa, quien se inmiscuye en los asuntos de Calaf.

2. COLABORACIONES.-

a) Para Navidad y Año Nuevo, el interventor concedió innumerables donaciones con un monto muy elevado c/u de ellas, concediéndose a todos los solicitantes que militaran o fueran de tendencia UP.

b) Esta entregas de mercaderías, como "donaciones", se vieron cuantitativamente multiplicadas con motivo de las elecciones en Linares, lugar donde se distribuyó generosamente estos aportes.

3.- USO DE VEHICULOS DE LA INDUSTRIA Y DEL MATERIAL CALAF.- Los vehículos que deben utilizarse exclusivamente para cumplir tareas propias de la industria y dentro de un horario, son utilizados para fines proselitistas y fuera de horario de trabajo, durante la semana y también los Domingos y festivos; para hacer paseos de grupos o bien personales.

También las máquinas, por ej. fotocopiadora y su papel importado de elevado costo, mimeógrafo, máquinas de escribir, etc. y todos los materiales que la empresa costea para servir a la industria, son empleados para fines de concientización y proselitismo político. Y muy especialmente cabe destacar, el uso de los teléfonos para estos mismos menesteres, otras veces para cosas personales; también desde sus teléfonos particulares con llamados a larga distancia, piden los carguen a Calaf.

El día Sábado 5 del pte., se constató que un camión de Calaf transportaba gente desde la Confederación campesina "El Progreso", marxista, para la concentración del Ministro Chochol, como ya se había hecho para apoyar la campaña eleccionaria de la UP en Linares.

La última vez, hace muy pocos días atrás, una camioneta era manejada por el Pdte. del Sindicato Industrial Obrero, Luis Lagos (día 13/2/72).-

4- VIAJES DE GRUPOS DESDE STGO. A TALCA Y VICEVERSA, CON CARGO A CALAF.- Estos grupos, viajan y consumen lo mejor; también los dirigentes politizados de este movimiento, o bien, acompañados, como en el caso del interventor Fernando Reveco, quien cada vez que venía se hacía acompañar por Srta. della Maggiora (secretaria); todos estos gastos de consumos y hospedaje, en los mejores sitios, han sido costeados por Calaf. Lo mismo sucede si viajan desde Talca a Stgo. estos cabecillas, quienes generalmente se hacen acompañar de sus esposas, todo con cargo a la empresa. La mayor parte de las veces, estos viajes no guardan relación con asuntos propiamente de la industria.

5.- PERSECUSION Y PREPOTENCIA.- Dentro de la fábrica, el ambiente es verdaderamente asfixiante: hay una fiscalización tan gravosa, que el trabajador se está sintiendo cada vez oprimido y esto está redundando directamente en su rendimiento. Generalmente, hay varias personas vigilando al lado de cada trabajador gremialistas, hostigándolos sistemáticamente, llamándoles la atención sin motivo alguno, provocando situaciones intencionadamente en perjuicio del trabajador gremial, con el objeto de tener pretexto para despedirlo. Se ha llegado al extremo de instruir personas claves, de tendencia marxista y comprobadamente agresivas, para provocar a los trabajadores y hacer que se les despida, usando generalmente, expresiones groseras, a fin de que se le tenga que responder obligadamente. De inmediato funciona el tribunal de justicia, cuyos miembros son exclusivamente UP, y de aquí no hay necesidad de adivinar a quién favorecerá.

También se ha agredido de hecho a los trabajadores, especialmente a las mujeres, dentro y fuera de la industria, causándoles lesiones, y por si fuera poco, se les suspende de sus labores sin goce de salario haciéndole perder su semana corrida siguiente. Para ej. adjuntamos copia timbrada por la Inspección Prov. del Trabajo. En el caso de otros, como la operaria Eliana Muñoz, se le ha apedreado su casa conse

cutivamente varias veces por la noche, a elevadas horas, quebrándole todos los vidrios de su modesta vivienda. Otras veces, en la calle y a pocos pasos de la fábrica, elementos extremistas, vinculados con los cabecilla politizados de la empresa, atacan a los trabajadores, amenazándolos de muerte. Un caso muy especial, es el la Operaria Gumercinda Mejías, quien no se atreve a denunciar esto a la Inspección del Trabajo u organismo respectivo, por estar completamente aterrorizada, obrera que lleva una vida al servicio de la industria (30 años). Se persigue a obreros y empleados dentro de las oficinas, colocando a su lado personas adictas a su régimen, quienes fiscalizan llamando la atención sistemáticamente a cada instante, a fin de quebrantarlos en su persistencia gremialista.

Se persigue de hecho a los trabajadores, cuando salen de su trabajo, desplegando vigilancia de cada paso que dan, siguiéndolos en bicicletas o a pié; pero lo más grave es, la persecución que efectúan valiéndose de personas que los trabajadores no conocen y que en cualquier momento podrían atacar, tomando desprevenido al trabajador. Completan esto, con llamados telefónicos anónimos para insultar y amenazar. Esta vigilancia incluye muchas veces el control desde el propio domicilio del trabajador, para saber qué hace, dónde vá, con quienes se reúne, etc., muchas veces, se puede reconocer a la persona que dirige esto. Así, no hay sistema nervioso que resista tanta tensión dentro y fuera de la industria.

Se obstaculiza la salida desde un Depto. a otro, como por ej. hacia el Depto. de Ventas, que queda a una cuadra de distancia. De esta manera entorpecen el trabajo normal, con las consecuencias fáciles de comprender, ya que todas las salidas de determinados empleados o trabajadores en gral. sin excepción, dicen relación con las funciones de su trabajo, por ej. diligencias al Seguro OO., Caja de EEPP, Imptos. Internos, etc. y que durante todos los años anteriores han sido normales.

Las órdenes que imparten los nuevos jefes son hechas con prepotencia e insistencia, muchas veces sin dar el tiempo necesario para cumplirlas, o que demoran en forma ajena a la voluntad del trabajador; por ej. en los llamados de larga distancia, la operadora de Calaf debe esperar que la Cía. de Teléfonos haga contacto con el número o persona solicitado, y se debe esperar. Esto siempre es motivo de enojo para que se le llame la atención a cada instante sin dar lugar a una explicación.



Esto mismo sucede en todo orden de cosas a los demás trabajadores, lo que les mantiene en un estado de tensión nerviosa indescriptible.

6.- **DESTITUCIONES.**- Todo el esfuerzo que ha hecho el trabajador, por años con sacrificio y honradez, quedaron invalidados con la destitución de que ha sido objeto por parte de los elementos nuevos. La experiencia y la práctica que sólo dan la perseverancia y responsabilidad, no tienen valor para estos personajes. Sin previo aviso y sin motivo alguno, repentinamente se coloca a un nuevo trabajador o subalterno como Jefe de los anteriores, que por coincidencia, llevan escaso tiempo trabajando en la industria.- Generalmente después de efectuar una destitución, envían a la persona afectada, de vacaciones a objeto de despojarle incluso, de sus medios habituales de trabajo como son, su oficina, escritorio, silla, etc. Nadie sabe qué labor deberá desempeñar cuando regrese; sólo se tiene la seguridad de que le será asignado el lugar más insignificante. Aquí no importa que el designado "hombre nuevo" tenga o no preparación, simplemente pasa a tener todas las atribuciones, incluso la de no hacer labor en absoluto. En esta forma, se está tratando de desvincular por completo al trabajador antiguo o capaz, del rodaje de la industria, a objeto de que no pueda evaluar o hacer alguna crítica.

En este caso, el primero en ser destituido fué el Jefe de Compras hombre de reconocida capacidad y experiencia. Con más de 30 años en la industria, sin que haya faltado un solo día a su trabajo, el Sr. Audilio Benavides fué destituido de su cargo, ocupando su lugar, el auxiliar de Compras, y control de bodega.

De la misma forma ha sucedido con el Jefe de Finanzas, Operadora de teléfonos, Secretaria Gral., Jefe de Fábrica, Jefe del Personal, etc. Todo esto, afecta profundamente el sistema económico de la industria, por la incapacidad de los nuevos designados. De los antiguos, nadie es consultado. Esto engendra dos peligros principales: la irresponsabilidad en el manejo de la parte material, por ej. maquinarias, bienes que en la actualidad, serían casi irremplazables por las actuales condiciones crediticias y la dificultad para importar repuestos, que aún de conseguirse, significarían una gran demora que afectaría la producción. Y en segundo término, los errores de programación, que también irremediablemente influyen en el aspecto económico.

7.- **DESPIDOS Y SUSPENSIONES DEL TRABAJO.**- Estos despidos ilegales, tienen su constancia en la Inspección Provincial del Trabajo. Se han hecho saber a los afectados en forma verbal, y también posteriormente, por nota escrita. Hasta el momento, la Inspección ha ordenado la reintegración de dos de los despedidos, estando el otro caso por dilucidarse en estos días. Tampoco ha habido justificación para estos despidos.

En otros casos, como por ej. el del Contador Dn. Oscar Jaramillo T., cuando se presentó a trabajar, no se le permitió iniciar sus labores y se le obligó a retirarse con un permiso obligado, por escrito. Enseguida, terminado el permiso, se le obligó a tomar sus vacaciones, y finalmente, al reincorporarse, una vez más se le obligó a retirarse con otro permiso obligado. Hasta el momento, no se ha podido efectuar el balance correspondiente al ejercicio del año 1971, el que sólo puede ser llevado y autorizado por el Contador de la empresa, acreditado como tal. No se sabe qué solución se dará a esta situación.

A este funcionario, se le ha tratado de sobornar, ofreciéndole hasta este momento una elevada suma de dinero, para que abandone su cargo, que se ha ido elevando ante el rechazo sistemático de este empleado, que valora su honradez sin recurrir a la aceptación de dinero ofensivo.

8.- **CONTRATACION DE PERSONAL NUEVO.**- Punto que tiene relación con los anteriores, por lo que resulta inoficioso reclamar la incapacidad y falta de experiencia del nuevo personal, con lo que los errores se repiten a menudo.

Otros funcionarios, que tienen un cargo fiscal, están trabajando "en comisión de servicio" en Calaf, percibiendo sueldo o remuneración fiscal.

9.- **DESPILFARRO Y PERDIDAS.**- Esto tiene relación directa con el Depto. de Compras, con nuevo jefe. Así, sin tomar en cuenta los requisitos que se necesitan para el procesamiento de frutas confitadas, se efectuó en Stgo la compra de peras, por Dn. Arnaldo Luci. No se averiguó las condiciones técnicas y del estado de la fruta requeridos. Sólo se compró. Pero las máquinas sólo procesan calibres determinados, y en algunos casos, se necesita que la fruta esté más bien verde y dura. Se hizo convenio y se trasladó desde Stgo. a Talca, donde se comprobó que no eran aptas para la confitura, por lo que se remitieron a Stgo,; pero el proveedor hizo valer el convenio y devolvió el cargamento a Talca, donde hubo de hacer la descarga escoger una que otra pera, y las demás, se perdieron. También se perdieron las cerezas, las que no fueron procesadas por impedirlo los trabajadores

en los días de huelga, y siendo frágil la fruta, se perdió totalmente, con lo que no habrá exportación, y por lo tanto, entrada de divisas la país, que aunque no son cuantiosas, especialmente en la actualidad, son necesarias; además, la fruta se compra y procesa cuando llega la temporada precisa de producción.

Se extiende esto, a la imprevisión por el agotamiento del stock que siempre Calaf ha mantenido de las diferentes materias primas, incluyendo el envase, papeles (celofán, aluminios, etc.), hojalatas, etc.; tampoco se han programado las importaciones por lo que de hacerse ahora, los costos serán mucho más elevados, por haberse alzado los precios en todos los rubros de las materias primas. Otras veces, la materia que se compra, no se puede usar en la industria (falta de experiencia).-

A esto se suma, el aumento de los gastos que ha experimentado la empresa por ej. los gastos de oficina Stgo.; los folletos, impresos, escritos, etc. concientizantes, con cargo a la firma.

También hay por allí, gastos personales, que han sido cargados a la industria, como por ej. una comida para celebrar a una esposa de un funcionario nuevo, por estar ella de cumpleaños.

Los folletos e impresos, son vendidos durante las horas de trabajo.

10.- DEUDA POR NO PAGO DEL IMPTO/ DE COMPRA VENTA.- Este punto, es el más grave en cuanto al aspecto decadente económico a partir de la intervención, ya que no se pagó este impto. correspondiente a los pagos de Diciembre.71 y Enero.72, cuyo monto asciende aproximadamente a DOS MILLONES DE ESCUDOS más las multas e intereses y gastos que lo hace elevar, a MAS DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL ESCUDOS, monto que pronto deberá agregar el pago del mes de Febrero, lo que hace elevarse en forma considerable esta última cifra.

Así, el Fisco, por la no recaudación de estos valores, también se verá afectado, por cuanto ha disminuído un ingreso considerable a sus arcas fiscales.

11.- PERDIDAS DE MERCADERIAS Y PRODUCTOS.- Continuamente se pierde desde la fábrica, mercadería de la cual, nadie se hace responsable, situación que entraña un peligro para el personal antiguo, ya que con justificada razón, hay temor de que se les intente culpar de estos desaparecimientos.

Por ej. Sra. Berta González, recibió conforme el Viernes 6 de Febrero la mercadería desde Pta. 2. El Lunes 9, constató la pérdida de parte de esta misma mercadería.

El día Domingo 12 de Febrero, a las 10 AM, dos trabajadores de la empresa, descargaron mercadería en el local del Sindicato Industria Obrero, el que no es bodega de la empresa.

Además, resulta fácil comprobar que en Talca, que los pequeños comerciantes han recibido la visita de trabajadores que van a vender mercancías sustraídas de la empresa para venderlas a precios irrisorios. (Ej. tabletas de chocolate, calugas, caramelos, etc.) hechos que han sido denunciados por los mismos indignados comerciantes.

SINDICATO PROFESIONAL MIXTO NACIONAL  
Y PROVINCIAL DE OO. Y EE/ DE CALAF  
S.A.I.C.

al Partido D.C.

## TRABAJADOR:

Los trabajadores de CALAF que rechazan la estatización de esta empresa, ante las injustas imputaciones publicadas en circulares distribuidas dentro y fuera de la industria, declaramos:

- 1.— Que estamos defendiendo una causa justa, que es la causa de todos los trabajadores, prescindiendo de color político o credo religioso.
- 2.— Que, en esta empresa cada trabajador tiene la oportunidad de ocupar un cargo superior, siempre que tenga la capacidad para ello y se esfuerce en conseguirlo mediante su propia dedicación.
- 3.— Que en todo momento la empresa ha facilitado el estudio o preparación para capacitar a quien tenga real interés en progresar, y por lo tanto, derecho cabal y justo para percibir mejores remuneraciones, que aquellos que teniendo las mismas oportunidades, se limitan a cumplir un horario sin tener ninguna preparación o especialización.
- 4.— Que quienes han propalado falsedades intentando engañar a los propios trabajadores y a la opinión pública, ni por casualidad dan a conocer sus verdaderas remuneraciones en la lista que han denunciado, ni los favores y franquicias que han recibido desinteresadamente. No es necesario refutarles, ya que todos los conocemos.

Porque por muy modesto que sea el trabajador, se dá cuenta de quiénes lo están tratando de engañar y sembrar el descontento. Por eso, CUIDADO CON LOS METIROSOS, porque sólo están buscando su propio acomodo político y satisfacción de su ambición.

También conoce el trabajador, que son muchos los que comenzaron siendo obreros y actualmente ocupan cargos de elevada responsabilidad, prueba de que sólo el trabajo es el único medio de obtener mejoramiento económico y los ascensos son el merecido reconocimiento a la capacidad, esfuerzo y a los años de servicio. ¿O es más justo esperar que todo esté hecho y preparado, para luego usar la mentira como trampolín y en cinco minutos destituir al trabajador que con muchos años de sacrificio y gran experiencia ha contribuido al progreso de la industria?

¿Cree Ud. trabajador que con la estatización viene un mejoramiento económico? Respóndase a sí mismo. Ese mejoramiento sólo es para los agitadores políticos, porque es esa su labor. No para Ud.

¿Sabía Ud. que antes de la intervención Calaf contaba con más de 300 artículos de confitería y que actualmente sólo hay 9 para la venta? ¿Que no hay ningún artículo de Pastelería, ni horas extraordinarias, ni mejoramientos de ninguna especie, sino sólo para los que han promovido la intervención ilegal? ¿Que ellos no tienen la obligación de un horario como Ud., ni trabajan sino que "asesoran" solamente? Sólo hay desorden y politiquería. Observe el resultado de las industrias estatizadas, como la Cía. de Cervecerías Unidad, las textiles, el Cobre el salario de Chile!: ya no dan más.

¿Encuentra Ud. cerveza a su gusto, refrescos, géneros, conservas como antes? Sea franco. ¿ES ESTA LA SUERTE QUE UD. DESEA PARA LA INDUSTRIA EN QUE UD. TRABAJA?

Ud. tiene la palabra.

## TRABAJADOR, ESCUCHA:

Echando las cosas un poco a la broma, si alguien entra a las oficinas de CALAF, puede encontrarse ahora con las cosas más extravagantes: el desierto, en toda su acepción; ni un "compañero" ni para muestra, que esté siquiera pensando en producir algo positivo. Nones. Otras veces, la selva enmarañada, con barbas tropicales en los más increíbles tipos: pobladas, ralas, disparadas o irremediablemente tiesas y asquerosas. El trabajador no sabe si el espécimen tiene o no cara. O bien, la persona puede encontrarse con que sus oídos alcanzan a detectar una lluvia de palabrotas, salidas de los "compañeros labios" de los compañeros, especialmente si discuten con los trabajadores gremialistas de la empresa, y no es ninguna calumnia.

Pero, además, la imaginación virgen de las compañeras cabezas crean los planes más fantásticos, para ver si algún trabajador se deja llevar irresponsablemente, sin pensar ni una vez, atraída por la maravilla que "ellos" van a realizar CUANDO LA INDUSTRIA QUEDARA ESTATIZADA. Hasta piscina portátil, en el momento que el trabajador quiera darse una zambullida; si quiere, un barco, o un auto. Préstamos para lo que se desee, ¿casa? No es problema. ¿Que, aumento de salario o sueldo? ¡Por supuesto!

Baje Sr. Trabajador. Pregunte por todas estas maravillas a cualquier colega suyo de cualquiera industria estatizada, y entonces si que puede decidir a conciencia. Porque después, no valen los arrepentimientos, será tarde y sólo tendrá que engrosar las filas de los frustrados y pasados por el aro. AHORA ES TIEMPO, TIEMPO DE SER LIBRES, y NO ACEPTAR EL ENCADENAMIENTO CON FALSAS PROMESAS. Si no se dirige inteligentemente nuestra industria, y se destituye a la gente capaz, ¿Se harán responsables "los compañeros" de la destrucción de nuestra fuente de trabajo? ¿Es que están demostrando capacidad? TRABAJADOR: Observa solamente: ¿cuántos errores han cometido ya? ¿Es esto una garantía para nosotros? Sólo hay prepotencia, persecución, politiquería e incapacidad. No se diga después que no hemos advertido a los trabajadores. Si comprendes esto, sin duda estarás con nosotros; te invitamos, porque no somos sectaristas ni nos importa tu credo religioso o político, siempre que tengas interés en progresar con seguridad.

# TRABAJADOR DE CALAF S. A. I. C.:

Ya que la actual administración está formada por una determinada línea política, y que ha empleado en la formación de los comités, sub-comités y otros elementos, un indisimulado sectarismo, nosotros deseamos preguntarle:

¿Ud. trabajador gremialista de Calaf S. A. I. C., puede tener confianza en la capacidad de la actual administración, formada por el Interventor y su Consejo Administrativo?

Nosotros, podemos decirle que no tenemos confianza en la capacidad por las causas que pasamos a explicarle, porque está bueno que Ud. vaya conociendo muy bien la vida y milagros de los actuales administradores.

Podemos decirle, sin que nadie pueda afirmar lo contrario, que la empresa tan solo desde la fecha de la intervención, ha quedado endeudada con el Fisco, por no cancelar sus Impuestos de Compra-Ventas, más multas e intereses, por los meses de Octubre y Noviembre que se pagan en Diciembre y Enero respectivamente, en la considerable suma de más de dos millones de escudos (dos mil millones de pesos). Este valor continúa subiendo y está próximo a duplicarse con el valor del Impto. de Compra-Ventas del mes de Diciembre que se paga en Febrero. El monto del mes de Octubre, la anterior administración lo tenía financiado y listo para pagarlo, pero la administración interventora, dando muestra de su poca destreza en el manejo de una industria, por un pequeño aspecto legal fácil de subsanar, no fue capaz de pagarlo, arrastrando a la empresa en menos de dos meses de actuación a una deuda de proporciones.

Esto que decimos no es falso. Si desea comprobarlo, realice las consultas en la Tesorería Provincial de Talca.

Ahora que se habla de deudas con el Fisco, es interesante comparar cifras:

Se acusó a la administración de los legítimos propietarios, **que por un lapso de 5 años debían al Fisco por impuestos evadidos, etc.**, la inmensa cantidad de cuatro millones ochocientos mil escudos. Situación y cifra no demostrada como tampoco comprobada.

La actual administración del Interventor y Consejo Administrativo, **por un lapso de tiempo inferior a dos meses, está debiendo al FISCO la apreciable cantidad de más de dos millones de escudos**, que es casi la mitad de la tan bullada cifra de los impuestos evadidos. En unos días más, vale decir, un día después de los dos meses de actuación, esta eficiente y hábil administración, al no poder pagar el impuesto correspondiente a Diciembre, llegará fácilmente al 75 % de la inmensa suma de los impuestos evadidos.

En todo éstos hay dos diferencias muy importantes:

1.— El monto de la deuda por impuestos presuntivamente evadidos, en la querrela presentada por el FISCO, PRESUMEN Y SUPONEN que junto con multas e intereses PUEDE SER cuatro millones ochocientos mil escudos. Tienen que DEMOSTRAR y COMPROBAR si es así o no es así.

El monto de la deuda creada y contraída por el Interventor y Consejo Administrativo, **hasta el momento, superior a dos millones de escudos, considerando impuestos, intereses y multas, ES REAL, NO ES SUPOSICION, NO ES PRESUNCION**, y su comprobación y verificación en caso de duda, es cosa de consultar en la Tesorería Provincial de Talca.

2.— El plazo, donde se SUPONE abarca la acción de los impuestos evadidos por la administración de los legítimos propietarios, es de CINCO AÑOS.

El plazo, donde ha actuado el Interventor y Consejo de Administración, creando esta inmensa deuda de más de dos millones de escudos (dos mil millones de pesos), es REAL y abarca desde el 18 de Diciembre de 1971 hasta el 31 de Enero de 1972, o sea **CUARENTA Y CINCO DIAS.**

Si en tan corto tiempo, esta administración interventora, ya ha contraído una deuda tan considerable; si agregamos las numerosas contrataciones de empleados y obreros sin justificación; la pérdida de ventas en importantes períodos; la no contratación de materia prima para la Planta 2 (que no tendrá cerezas este año); reúne todo esto un sombrío panorama que naturalmente a nosotros nos hace dudar y mucho del éxito de la explotación.

Los intereses y multas por esta deuda de dos mil millones de pesos, son alrededor de los quinientos millones de pesos.

Qué le parece a Ud. trabajador, que por efectos de la mala administración, en tan solo 45 días deba pagarse quinientos millones de pesos por concepto de multas e intereses. Esta es una pérdida para la industria y para Ud. trabajador, ya que se resiente su monto de la participación anual.

No cree Ud. que es peligroso continuar con esta administración, que en 45 días pierde quinientos millones de pesos, que significa casi la mitad de la utilidad que la firma obtiene en 365 días. ¿Qué pérdida tendrá la firma a los 90 días? ¿a los 150, 180, 250, 365 días?..

Después de conocer estos datos, no está ya Ud. reflexionando acerca de si realmente es conveniente continuar adelante con esta aventura, creada por un grupo de personas de ambiciones desmedidas, a los que por satisfacer sus aspiraciones no les importa que todos los trabajadores de la industria pierdan su fuente de trabajo, cuando esta industria sea arrastrada a la paralización definitiva por la mala administración de ese grupo. Se ha fijado Ud., que ese mismo grupo se ha colocado muy bien en los puestos directivos, y cuando ha pedido el concurso de los directivos del sindicato de operario ha sido para ocupar puestos de relleno, en los cuales ellos no pueden influir porque están en minoría. Todo requiere habilidad, artimañas, y en eso son maestros, hay que reconocerlo.

Hemos dado estas informaciones, para que Ud. trabajador de la empresa, conozca la realidad de la situación, y nó la novela rosa que le están contando.

# Trabajador de Calaf S. A. I. C.:

Siempre Ud. ha luchado por obtener beneficios para su persona, tal es así, que por mejores salarios, regalías, etc., ha llegado a votarse en huelga, extremo recurso de una organización de trabajadores. Ha demostrado a la ciudadanía, que Ud. ha sido fiel a los postulados y objetivos de su SINDICATO, el que busca principalmente el bienestar y mejoramiento económico de todos sus socios, considerados en su totalidad como individualmente.

En la industria, se está viviendo una situación especial, cuyo origen no vamos a examinarlo ahora. Consideramos que la gran mayoría de los trabajadores de la industria, no sabe con seguridad que es realmente lo que está sucediendo, y no sabe si este cambio que **buscan algunos**, será para él de beneficios o perjuicios. Analicemos un poco lo que se ha dicho y lo que sucederá.

Se ha dicho que la industria es ahora de todos los trabajadores. **ESO NO ES VERIDICO**, porque con la intervención sólo cambió la administración. Vale decir, en vez de un Gerente General y Directorio, ahora hay un Interventor y Consejo de Administración. La industria sigue perteneciendo a sus legítimos propietarios.

Se busca el camino de la estatización, para que la propiedad de la industria pase de manos de sus legítimos propietarios, a manos del ESTADO. ¿Qué significa esto? Significa que con la estatización el **dueño del capital** va ser naturalmente el ESTADO, quien paso a paso va convirtiéndose en un capitalista más. No encuentra Ud. un poco contradictorio, que los partidarios del actual ESTADO o mejor dicho GOBIERNO, hablen pestes de los capitalistas, que abominan del sistema capitalista, y sin embargo, buscan afanosamente apropiarse de las industrias, tomando para sí el CAPITAL, y siendo en consecuencia mayores capitalistas por el número de industrias que estatizan. O sea, que le interesa tener el CAPITAL para EL ESTADO, quien será entonces el legítimo propietario. Pero no serán los TRABAJADORES los dueños de la empresa, porque si así fuera, para los TRABAJADORES SERIA EL CAPITAL, y esto NO OCURRE, NO OCURRIO, Y NO OCURRIRA, porque con la estatización el CAPITAL PASA A MANOS DEL ESTADO CONVIRTIENDOSE ASÍ EN EL UNICO DUEÑO.

Bien, y Ud. trabajador, que papel de beneficios le toca jugar en este asunto de la estatización. NINGUNO.

Más aún, queda en peores condiciones que antes, porque:

- 1.— La propiedad de la industria no pasará a sus manos. Queda en poder del nuevo capitalista: EL ESTADO. A Ud. igual que antes lo pueden despedir de su trabajo. En cambio si Ud. fuera el dueño, no podrían despedirlo ni suspenderlo de su trabajo, como ya ha ocurrido con algunas trabajadoras. Ve Ud. ahora con mayor claridad, que no es cierto lo que le han dicho, acerca de que la industria es ahora suya.
- 2.— Una empresa del Estado, no puede tener SINDICATOS, y por consiguiente sus trabajadores no pueden presentar pliegos de peticiones. Esto se señala en el Art. 368 del Código del Trabajo, así que no pueden decir que es falso.- Es decir, su SINDICATO, que tantos años de vida tiene, en constante superación, tendría lamentablemente que desaparecer. Se elimina también la posibilidad de que puedan luchar por mejoramientos económicos, quedando expuestos a recibir únicamente lo que deseen darles. ¿es esto un avance en sus aspiraciones sociales y económicas? Por el contrario, es perder la libertad sindical y la forma de exigir remuneraciones suficientes y justas.
- 3.— Qué pueden decir de las utilidades. ¿Creen Uds. que se distribuirán entre los trabajadores? Nada de eso. En sus mismos folletos concientizadores dicen que las utilidades no se repartirán, sino que serán destinadas al ESTADO (nuevo capitalista) para fines sociales. No creemos que las utilidades de la empresa, serán tan bien aprovechadas en realizar labores sociales, sino que lamentablemente se perderán en gastos diversos sin sentido social. No sabe Ud., que toda empresa estatal, tiene gastos que en una empresa privada no existirían porque en ésta se cuida el dinero, para utilizarlo al máximo en cosas positivas.

No existe en una industria estatizada repartición de utilidades. Si Ud. pensara que no es cierto, lo invitamos a pensar en:

¿Por qué hasta la fecha no se ha redactado un Reglamento de Participación en las utilidades?

La respuesta puede ser doble: porque efectivamente en una empresa estatizada no se reparten utilidades, o bien, porque la actual administración se considera incapaz de obtener utilidades en la explotación de la industria y por eso no desea abordar un tema tan delicado. En ambos casos el trabajador sale perjudicado, porque no recibirá su participación anual, la que siempre recibía con la anterior administración.

Pasando a otro tema, se ha fijado Ud. trabajador netamente gremialista, en los numerosos nuevos trabajadores que hay en la industria, y cosa curiosa, todos partidarios del Gobierno. ¿Sabe Ud. que sueldos y salarios tienen ellos? ¿Por qué se está tratando de despedir empleados, expresando que no tienen capacidad, y llenando sus vacantes con otros nuevos? ¿Cree Ud. sinceramente, que en una empresa privada podrían haber estado trabajando durante años personas que no fueran capacitadas? En cambio en una empresa estatizada, si que hay muchos que figuran como trabajadores, pero carecen de capacidad, y sólo están allí por el sistema político de turno. En esta industria están llegando muchos nuevos trabajadores, cuyas credenciales deben ser de capacidad política y no de capacidad laboral. También hay excepciones. ¿Se estarán pagando remuneraciones políticas?

Puede ser, que el Interventor como el Consejo de Administración, nunca se refieran al reparto de utilidades o participaciones en las utilidades, porque están conscientes que con los salarios y sueldos que están pagando a los muchos nuevos elementos que están llegando y llegarán, no tendrán utilidades al final del año. Vale la pena considerar esta interrogante.

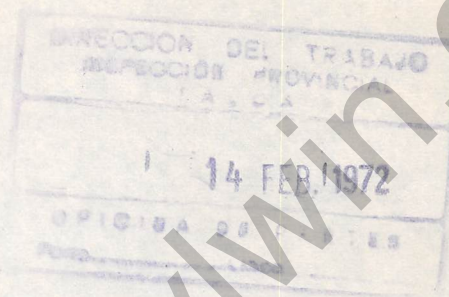
Trabajador gremialista de esta empresa, analiza y piensa en todo esto.

TRABAJADORES LIBRES DE CALAF S. A. I. C.



TALCA, 11 de Febrero de 1972

Señor  
Inspector Provincial del Trabajo  
TALCA



Señor Inspector:

La pte. tiene por objeto hacerle saber que, a raíz del ataque que sufrí de parte de elementos contrarios a la posición que sustentó, vale decir, a favor de la intervención ilegal de la industria, en el interior de la fábrica Calaf, y aprovechándose de mi confusión y estado nervioso, el empleado Sr. Oreste Lúci U., y sus operarios Luis Lagos L. (Presidente del Sindicato Industrial), acompañados por Sr. Juan Olmos, llegaron hasta mi casa el día Sábado (día de la concentración que ellos hicieron o participaron), a las 9 PM, bajo amenaza me forzaron a firmar un documento en que yo debía certificar que ese ataque a mi persona había sido por causas personales y no por motivos contrarios al sistema que ellos están aplicando ahora en la industria Calaf. Este documento tenía gran espacio en blanco que ellos tal vez, puedan haber llenado a su antojo después. En casa, mi madre, temerosa de esas amenazas, me conminó a firmar. Si no lo hacía, según Sr. Lagos, "por orden del Sr. Inspector del Trabajo", se cumplirían las amenazas y me vería despedida además, de mi trabajo, lo que me ponía en grave situación, pues yo aporto el pan a mi hogar.

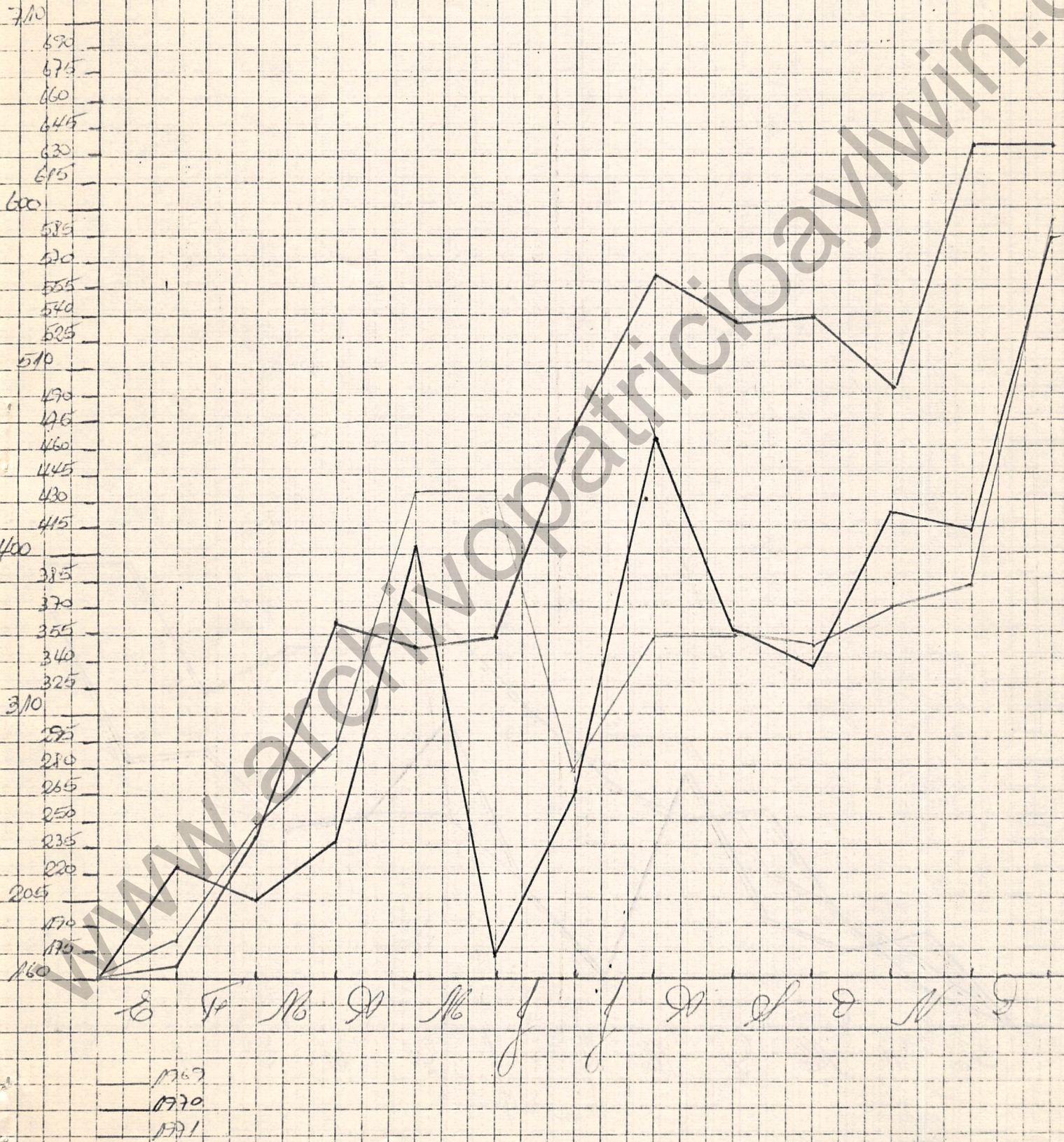
Deseo dejar constancia de este cobarde hecho, para que se tenga en cuenta en caso de que ellos intenten mi despido o quieran vengarse por haber dado a conocer esto. Aún tengo las marcas de los golpes que recibí, y mi estado nervioso es tal, que es un gran sacrificio para mí presentarme a trabajar cada día, sin saber qué me sucederá, pero necesito desesperadamente contar con mi salario para subsistir. No se me canceló la semana en que se me suspendió de mis labores a contar del día 7 al 7 del pte., y también se perdió mi semana corrida, posterior pues debí reincorporarme el día Martes 8 del pte.- Señor, yo tengo miedo, por lo que le pido que no le informe de la pte. a ellos porque podrían ir nuevamente a mi casa a atacarme a desquitarse. Le agradezco respetuosamente su gentileza y lo saluda,

*Myriam Campos R.*  
Myriam Campos R.

cc. Sindicato Prof. Mixto Nac. y  
y Prov. de EE y OO Calaf  
arch.

GRAFICO DE VENTAS ANUALES DEFLACTADAS DE CHOCOLATES 1969-1970-1971.-

COPIA.-



NOTA: Diciembre 1971 se consideró la misma venta de Novbre/71 o/. Sr. Olmos.-

GRAFICO DE VENTAS ANUALES DEFLACTADAS DE FRUTA CONFITADA 1969-1970-1971.-

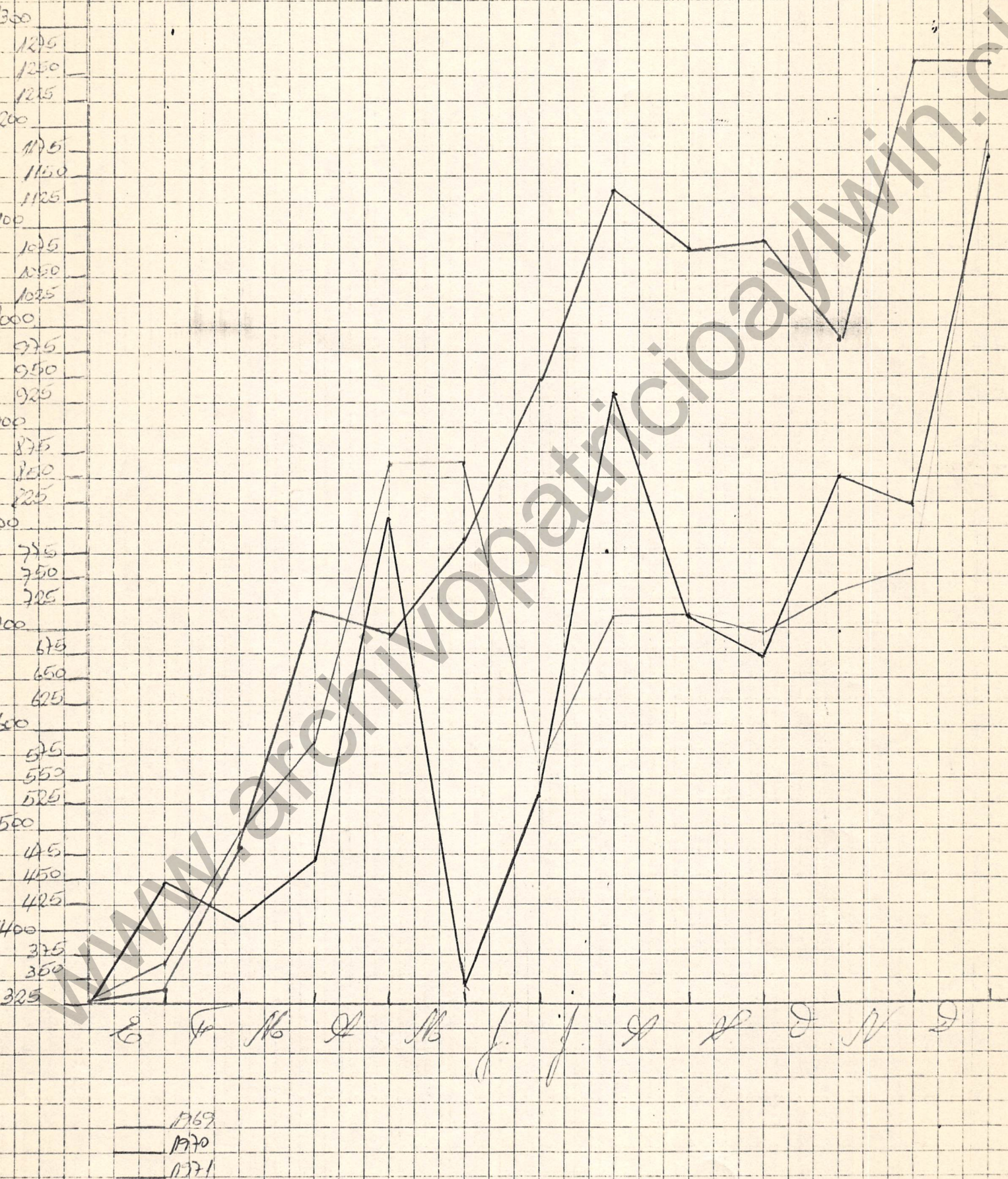
COPIA.=



NOTA: DICIEMBRE 1971 se consideró la misma venta de Novbre/71 o/. Sr. Olmos.-

GRAFICO DE VENTAS ANUALES DEFLACTADAS DE CAMELOS 1969-1970-1971.-

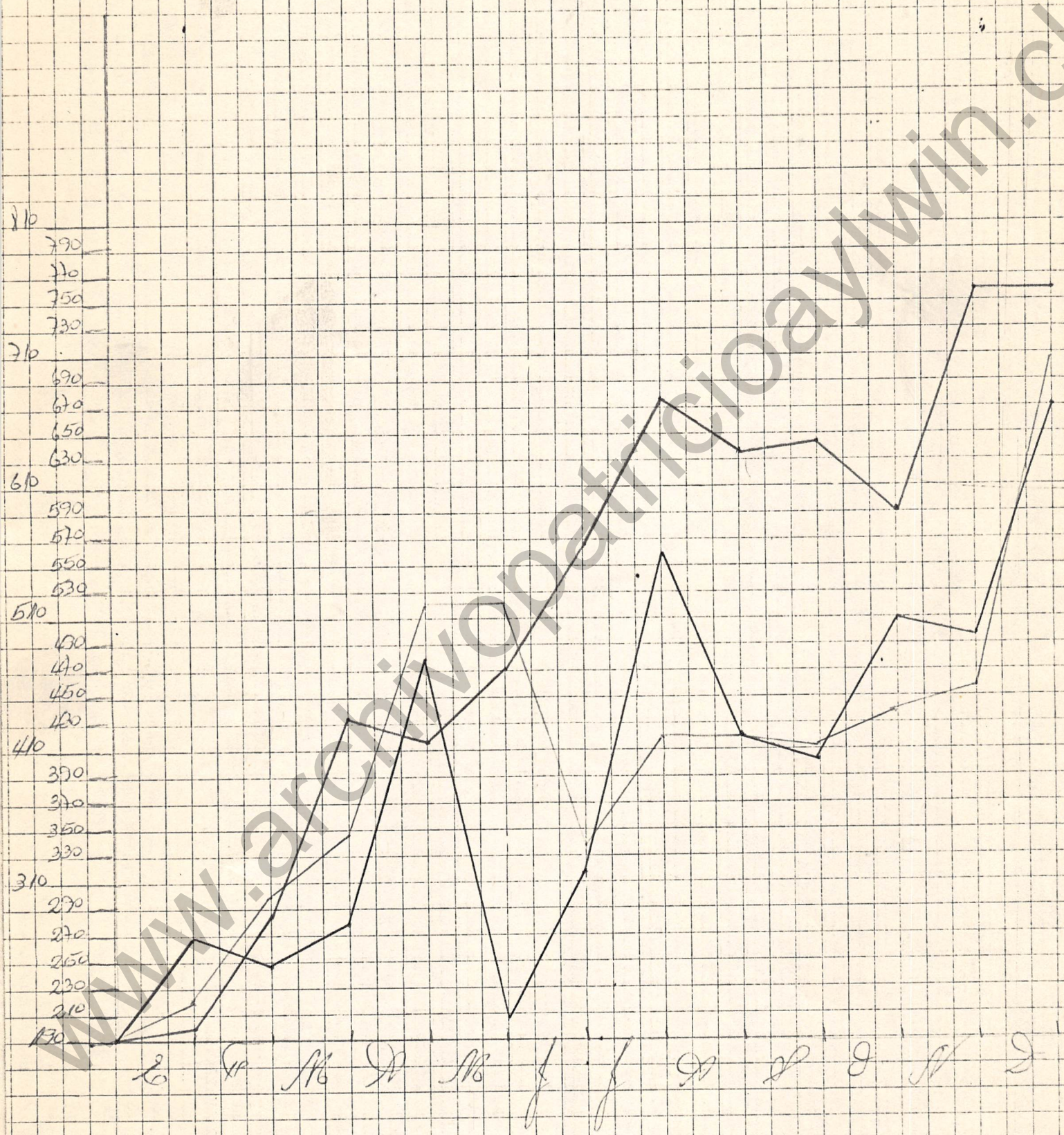
COPIA.=



NOTA: Diciembre 1971 se consideró la misma venta de Novbre/71 o/. Sr. Olmos.-

GRAFICO DE VENTAS ANUALES DEFLÁCTADAS DE CALUGAS 1969-1970-1971.-

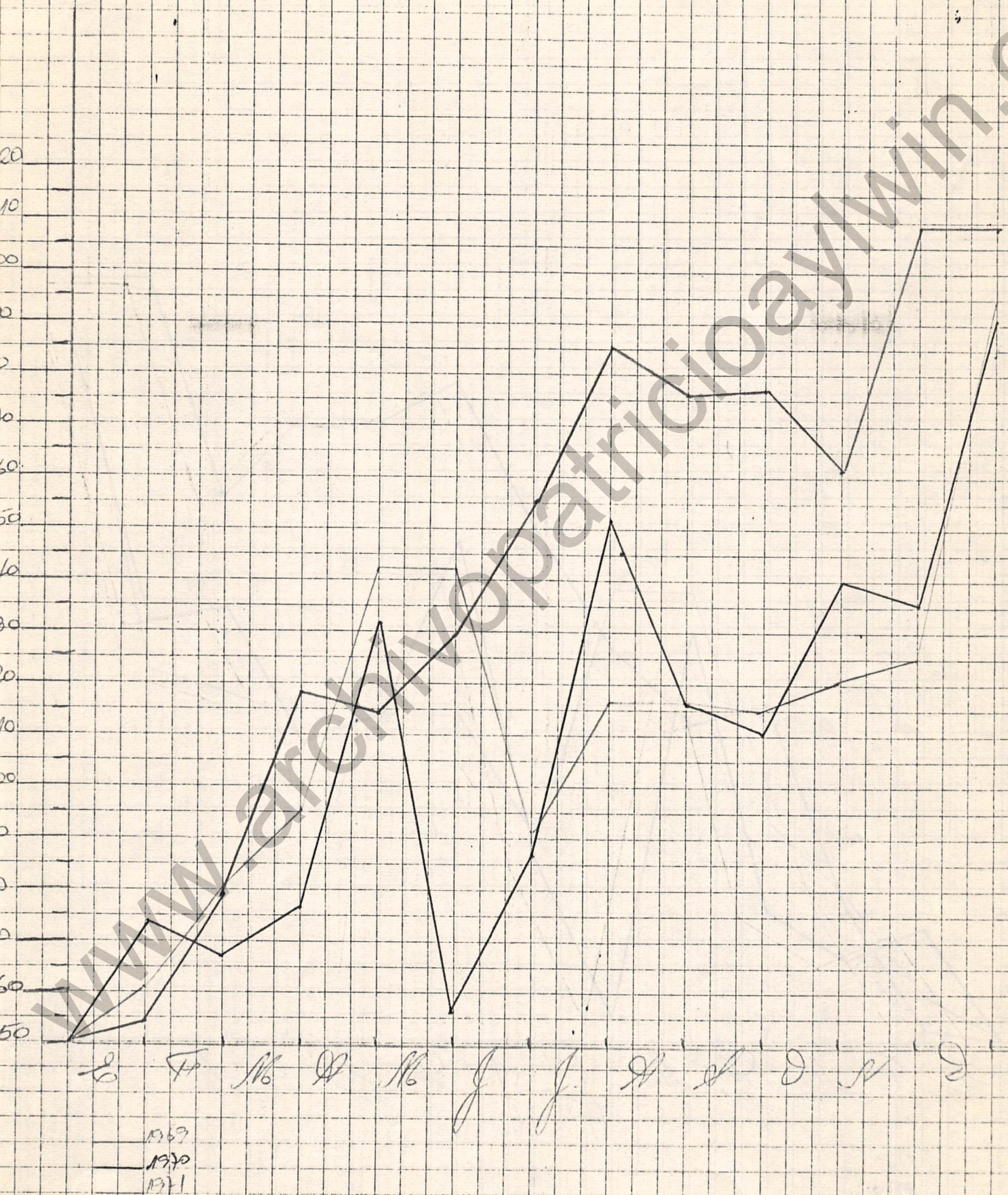
COPIA.=



NOTA: Diciembre 1971 se consideró la misma venta de Novbre/71 o/. Sr. Olmos.-

GRAFICO DE VENTAS ANUALES DEFLACTADAS DE GELATINAS Y MALVAS 1969-1970-1971.-

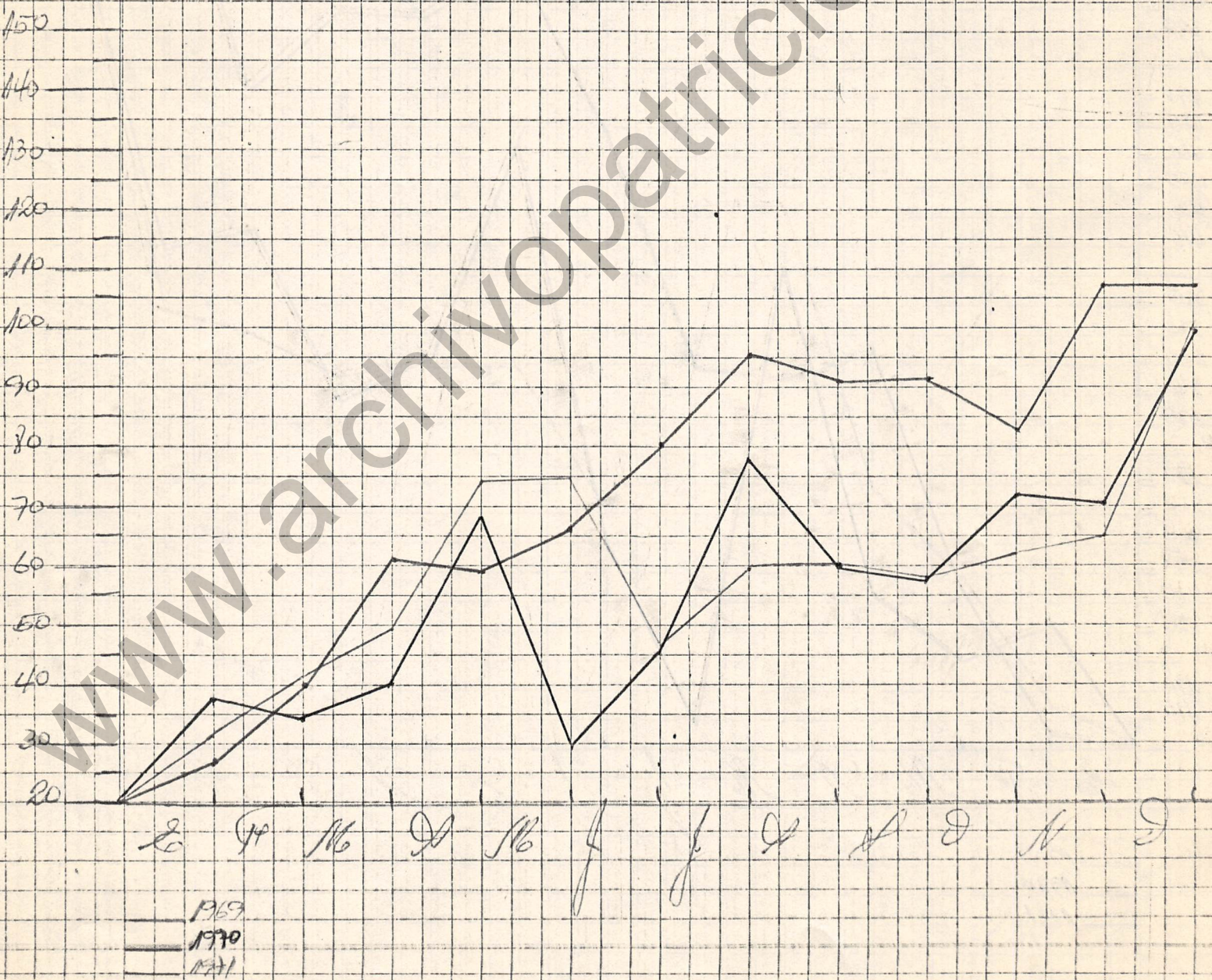
COPIA.=



NOTA: Diciembre 1971 se consideró la misma venta de Novbre/71 o/. Sr. Olmos.-

GRAFICO DE VENTAS ANUALES DEFLACTADAS DE VARIOS 1969-1970-1971.-

COPIA.-



NOTA: Diciembre 1971 se consideró la misma venta de Novbre/71 o/. Sr. Olmos.-